

ESTAMPILLA S
municipal
bl. 7314
Diciembre 1947.

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 2 de Diciembre de 1947.-

Vence 2 de Julio de 1948. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 2393 J. 183 .-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o 3166 E. 163, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a S.M. Juan Martínez de Rosas, para construir un edificio nuevo destinado a Salón Social de un piso de altura, de Clase B., de edificación, en la calle Ongolmo N.o 1018 .-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario S.M. Juan Martínez de Rosas domicilio Ongolmo 1018.-
 " " Arquitecto Humberto Contreras P. domicilio Gastelum 880.-
 " " matríc. No. _____ patente No. _____
 " " Constructor por administración domicilio _____
 " " matríc. No. _____ patente No. _____

N.o del Rol de avalúo de la propiedad _____

Dimensiones del terreno 392.- mts. 2. superficie edificada 81.20 mts. 2.
 id. de patios y jardines, m2.-

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, ubicación, dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio _____
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá ser presentado oportunamente.-
- 4.º " de agua potable id.
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos dos copias.-
- 6.º " de fachadas id.
- 7.º Secciones verticales id.
- 8.º Planos de detalles cimientos, dos copias.-
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica _____
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente _____
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia _____
- 13.º Varios \$ 61.525.80 Sesenta y un mil quinientos veinticinco pesos
80/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

D. edificación.,	7314	\$ 217.00
id. de esp. edif.,	id.	300.00
id. lib. de control.,	id.	50.00
id. estamp. municipal.	id.	39.00 \$ 606.00

Este permiso corresponde a una parte del edificio, superficie 52 m²
 Dic. 2/1947.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. _____ para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.

R. del Castillo A.
 Dirección de Obras Municipales